

Anuncian alza en tarifas de buses del transporte público en la Región de Valparaíso

Un nuevo ajuste en el valor del pasaje del transporte público comenzará a aplicarse en la Región de Valparaíso a partir del próximo 28 de febrero, según informó el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

La medida se enmarca en el proceso gradual de descongelamiento de tarifas que impulsa la cartera a nivel nacional y contempla un reajuste en el pasaje adulto en los distintos recorridos regulados de la región.

Anuncio Patrocinado

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Jean Pierre Ugarte, explicó que la decisión responde a la necesidad de mantener la sostenibilidad del sistema. “Como Ministerio hemos trabajado arduamente en apoyar a todas las personas que viven en zonas urbanas, rurales, apartadas o aisladas para que puedan movilizarse de forma digna a lo largo del territorio. Este tipo de decisiones no son fáciles de comunicar, porque sabemos el impacto que tienen en las economías familiares. Sin embargo, para continuar avanzando en un transporte público de calidad, resulta necesario mantener el equilibrio económico del sistema y ser responsables con el correcto uso de los recursos fiscales”, señaló la autoridad.

Desde el MTT recordaron que las tarifas del transporte público regulado en regiones se determinan mediante un polinomio que considera factores externos como el valor del diésel, el precio del dólar y la inflación, entre otros indicadores económicos.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

El reajuste impactará a los sistemas de transporte de Quintero y Limache, así como al Gran Valparaíso, que comprende las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana. En estos territorios comenzarán a regir los nuevos valores definidos por la autoridad sectorial.

En el caso de los recorridos de mayor extensión, se mantendrán disposiciones especiales como la tarifa equivalente al 40% del pasaje adulto en tramos superiores a 50 kilómetros, conforme a la normativa vigente.

La cartera enfatizó que el sistema de subsidios continuará operando para resguardar el acceso al transporte, especialmente en sectores rurales y aislados, además de garantizar el traslado de miles de estudiantes que diariamente utilizan servicios financiados por el Estado.

Con este ajuste, el Ministerio busca optimizar el uso de los recursos públicos y avanzar en proyectos de modernización del transporte regional, promoviendo la descentralización y la equidad territorial.

y tú, ¿qué opinas?